

## ONU-Mujeres y ONU-DH condenan el asesinato de la periodista veracruzana María Elena Ferral Martínez

Ciudad de México, 31 de marzo de 2020.- Las oficinas en México de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condenan el asesinato de la periodista María Elena Ferral Martínez, quien sufrió un atentado el lunes 30 de marzo en la localidad de Papantla, Veracruz. A pesar de los esfuerzos del personal de salud, la periodista falleció en el Hospital Regional de Poza Rica.

María Elena Ferral Martínez era una reconocida comunicadora en la zona norte del estado de Veracruz que colaboraba con diversos medios como el Diario de Xalapa y el Heraldo de Poza Rica.

Las oficinas en México de ONU Mujeres y ONU-DH recuerdan que los ataques contra periodistas no sólo son un ataque contra la libertad de expresión, sino también contra toda la sociedad al privarla de información esencial. La señora Ferral Martínez es la primera periodista asesinada en México durante 2020, de acuerdo con la documentación realizada por la ONU-DH. En 2019, la ONU-DH registró los asesinatos de al menos 12 periodistas, una de ellas mujer.<sup>1</sup>

María Elena Ferral Martínez había hecho públicas en diversas ocasiones amenazas y otros incidentes de seguridad y había denunciado ante las autoridades de procuración de justicia amenazas y hostigamientos en su contra en varias oportunidades. Las investigaciones que pudieron abrirse al respecto no resultaron en el procesamiento de los responsables.

Es importante resaltar que las mujeres periodistas sufren violencia no sólo por la relevante labor que desempeñan, sino por el hecho de ser mujeres. Por esta razón, en la prevención, atención, sanción y reparación integral de este tipo de delitos resulta indispensable aplicar la perspectiva de género.

Belén Sanz Luque, Representante de ONU Mujeres en México expresó que “este crimen en contra de una periodista se da en un contexto de un incremento preocupante de la violencia contra las mujeres en todo el país. El acceso a la justicia es un derecho fundamental no solo para que las mujeres puedan ejercer sus derechos plenamente, sino para combatir la impunidad que atenta contra ellos y que perpetúa la desigualdad de género”.

Jesús Peña, Representante Adjunto de la ONU-DH en México resaltó que “la falta de resultados en la investigación de las agresiones contra periodistas, favorecen que éstas crezcan en intensidad e impacto, llegando hasta las desapariciones y asesinatos. María Elena había denunciado pública y formalmente algunas de las agresiones de las que fue víctima sin que fueran esclarecidas. La impunidad ayuda a que las agresiones contra periodistas continúen”.

---

<sup>1</sup> Las y los 12 periodistas asesinados en 2019 son: José Rafael Murúa Manríquez, el 19 de enero en Mulegé, Baja California Sur; Jesús Eugenio Ramos Rodríguez, el 9 de febrero en Emiliano Zapata, Tabasco; Reynaldo López, el 16 de febrero, en Hermosillo, Sonora; Santiago Barroso Alfaro, el 15 de marzo en San Luis Río Colorado, Sonora; Telésforo Santiago Enríquez, el 2 de mayo en San Agustín Loxhicha, Oaxaca; Francisco Romero Díaz, el 16 de mayo en Playa del Carmen, Quintana Roo; Norma Sarabia Garduza, el 11 de junio en Huimanguillo, Tabasco; Rogelio Barragán, el 29 de julio en Zacatepec, Morelos; Jorge Celestino Ruiz Vázquez, el 2 de agosto en Actopan, Veracruz; Edgar Alberto Nava López, el 2 de agosto en Zihuatanejo, Guerrero; Nevith Condés Jaramillo, el 24 de agosto en Tejupilco, Estado de México; y Fidel Ávila, desaparecido el 29 de noviembre de 2019 y su cuerpo encontrado sin vida el 7 de enero de 2020 en San Lucas, Michoacán.

Las oficinas en México de ONU Mujeres y ONU-DH llaman a las autoridades mexicanas a realizar una investigación pronta y exhaustiva del asesinato de María Elena Ferral Martínez, que incorpore de forma efectiva la perspectiva de género y considere todas las líneas de investigación posibles, incluida la vinculada a su actividad profesional y su género. Dicha investigación debe determinar no sólo los autores materiales sino también a quienes pudieron haber ordenado este crimen. Asimismo, las oficinas en México de ONU Mujeres y ONU-DH llaman a las autoridades a garantizar la efectiva atención a la familia de María Elena Ferral y su seguridad.

En este sentido, las oficinas en México de ONU Mujeres y ONU-DH reiteran su compromiso para cooperar con todas las instituciones y autoridades mexicanas para continuar reforzando las políticas y la institucionalidad existente en materia de protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos en el país.

Finalmente, ambas Oficinas expresan sus sentimientos de condolencia y solidaridad con la familia de María Elena Ferral, sus colegas periodistas y la sociedad veracruzana.

FIN

#### *Acerca de ONU Mujeres*

*ONU Mujeres es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres fue establecida para acelerar el progreso que conllevará a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo.*

#### *Para más información*

*ONU Mujeres*

*Rosa del Carmen Martínez Cosío*

*Responsable de medios de comunicación*

*Conmutador: 5585250900*

*E-mail: [rosa.martinez@unwomen.org](mailto:rosa.martinez@unwomen.org)*

#### *Síguenos en nuestras redes sociales:*

Facebook: [@onumujeresmx](https://www.facebook.com/onumujeresmx)

Twitter: [@ONUMujeresMX](https://twitter.com/ONUMujeresMX)

Instagram: [@onumujeresmx](https://www.instagram.com/onumujeresmx)

#### *Acerca de ONU-DH*

*La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México brinda cooperación y asistencia técnica a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a las instituciones nacionales de derechos humanos. Da seguimiento a la situación de derechos humanos en México bajo una apreciación independiente e imparcial y fortalece las capacidades nacionales vinculadas a la protección de los derechos humanos. Brinda asesoría a las organizaciones de la sociedad civil y a las personas en materia de promoción y protección de derechos humanos. Contribuye a la creación y fortalecimiento de esquemas institucionales de diálogo entre gobierno y sociedad civil. Trabaja en coordinación con el Gobierno Federal para que las recomendaciones y las decisiones de los órganos convencionales y procedimientos especiales de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales sean tomadas en cuenta por las autoridades respectivas.*

#### *Para más información*

*ONU-DH*

*Gabriela Gorjón*

*Oficial de Información*

*Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 /*

*[ggorjon@ohchr.org](mailto:ggorjon@ohchr.org)*

ONU-DH México, [www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx), síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUDHMexico](https://twitter.com/ONUDHMexico)

Instagram: [@ONUDH\\_mx](https://www.instagram.com/ONUDH_mx)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)